



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).
D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)
D. José Joaquín López Molina (ausente por enfermedad)

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D^a. M^a Del Mar Angulo Plazas (AMPA Instituto)
D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).
D. Ginés González Pérez (Pro-Entidad Local)

Además asisten 18 vecinos a la celebración del pleno.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Sr. Presidente; antes de dar lectura del orden del día, han surgido cosas de última hora y quiero proponerlas al pleno para su inclusión en esta convocatoria.

Aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap. VI, de instalación de 3 mesas exteriores de ping pong en las Plazas Abarán, Plaza de Las Peñas y Plaza José Moral, por importe total de por un importe total de 2556,96 €.

Se aprueba por unanimidad su inclusión en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 24 de febrero de 2017
- 2.- Aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap. VI, de instalación de 3 mesas exteriores de ping pong en las Plazas Abarán, Plaza de Las Peñas y Plaza José Moral, por importe total de por un importe total de 2556,96 €.
- 3.- Informe sobre Subvenciones 2017
- 4.- Informes y gestiones varias.
- 5.- Mociones, ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 24 DE FEBRERO DE 2017

El Acta del Pleno Ordinario de 24 de febrero de 2017 es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO CON CARGO AL CAP. VI, DE INSTALACIÓN DE 3 MESAS EXTERIORES DE PING PONG EN LAS PLAZAS ABARÁN, PLAZA DE LAS PEÑAS Y PLAZA JOSÉ MORAL, POR IMPORTE TOTAL DE POR UN IMPORTE TOTAL DE 2556,96 €.

Propongo la aprobación del gasto, si procede, con cargo al Cap. VI del presupuesto de la Junta, de instalación de tres mesas exteriores de ping pong, cada una por valor de 852,32 €, en la Plaza Abarán, Plaza José Moral y Plaza de las Peñas, por un importe total de 2556,96 €.

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

3.- INFORME SOBRE SUBVENCIONES 2017

La forma de repartir las subvenciones ha cambiado este año. Antes lo dábamos por concesión directa, y en el mes de enero ya estaban repartidas y cada asociación sabía lo que le tocaba. Ahora se tienen que dar por concurrencia competitiva y conforme a un reglamento ¿Que significa esto? Que hay que presentar una serie de documentos y escritos, hay que cumplir unas fechas, tiene que reunirse una comisión de evaluación, etc. Las subvenciones se evaluarán según

siete criterios, los mismos para todas las juntas vecinales, como son: población beneficiaria, número de asociados, el mantenimiento de locales, proyectos que potencien la participación ciudadana, proyectos que fomenten las tradiciones culturales, el número de asambleas 2016 y proyectos que fomenten la educación, deporte y medio ambiente.

Todo esto una vez que se aprueben estas bases el día 4 ó 5 de mayo en junta de gobierno, nosotros también tendremos que aprobarlas en Pleno, después publicar en el BORM, y después 15 días para presentar la documentación, luego reunimos la comisión, etc.

Este año es complicadísimo a las alturas de fechas que estamos, ya que siendo muy rápidos hasta septiembre mínimo seguro que no se dan.

4.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

La Plataforma Juvenil nos solicita autorización para instalar un contenedor marítimo de almacenaje de material, con el fin de ganar sitio dentro del local, en las plazas de aparcamiento existentes frente a su sede, y yo lo propongo a los miembros del pleno para que se autorice desde la junta si estáis de acuerdo.

Todos los miembros con derecho a voto de esta junta autorizan por unanimidad la instalación de dicho contenedor de almacenaje.

Propuesta del vocal D. José Joaquín, que aunque no está hoy, me lo ha comentado y es que en el Centro Cívico de La Palma los aseos plantean un gran problema porque sus puertas dan acceso al interior del edificio, entonces lo que se plantea es hacer otra puerta de aseos que dé directamente a la cantina y cerrar con una puerta corredera el acceso al interior, quedando así separada la cantina del resto del local. Como todavía no sabemos lo que puede costar esa obra yo propongo a los miembros de esta Junta que se haga esa obra, con cargo al Cap. II del presupuesto de esta Junta.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El otro día se puso la primera piedra de la rotonda del Polígono Industrial de La Palma. Ya que estaba el Consejero y el Director General, aproveché para que nos hagan la acera que va del polígono hasta La Palma y la mejora del acceso hacia la autovía de Vera. La acera dijo que sí y el acceso dijo que le pusiéramos la cesión de los terrenos lo antes posible ya que la obra de la rotonda espera terminarla en cuatro meses. Como estaba en el acto el Excmo. Sr. Alcalde, se lo comenté, ya que para conseguir la cesión de los terrenos tiene que ser el Ayuntamiento y no nosotros como Junta, y quedamos en que se lo solicitáramos.

M^a Carmen: solicitamos al Ayuntamiento la cesión de dichos terrenos para que se pueda ampliar la carretera que va desde el Polígono Industrial hasta el acceso de la rotonda de la autovía de Vera.

Bueno, informar que en las fechas que estamos no hemos hecho nada de bacheo ni asfalto ni luces porque no mandan a ningún técnico para que valore y sin técnico no hay obra.

En los presupuestos participativos La Palma sacó adelante las propuestas del campo de fútbol y de alumbrado. Pues bien el otro día me informaron que el proyecto de luz está a punto de adjudicarse y el otro pues que se están haciendo los proyectos topográficos ya que es más complejo, luego a este paso no da tiempo a terminarlo para este año.

5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE.

Los vocales acuerdan el estudio de la moción.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

A LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA

Diego Martínez , portavoz del grupo municipal PSOE y Tania Alarcón conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del 19 de Mayo de 2016, la siguiente:

MOCIÓN:

SOLICITAMOS QUE EL PLENO DE LA JVM DE LA PALMA ACUERDE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y BACHEO, EN BASE AL PRESUPUESTO DEL QUE DISPONE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El de 24 de enero de 2017 se aprobó por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cartagena los presupuestos del año 2017, y definitivamente en el pleno de 30 de marzo del Ayuntamiento de Cartagena. En dichos presupuestos se contemplan para nuestra Junta V. Municipal de La Palma una partida de gasto para obras de mantenimiento y reparación de infraestructuras. Es decir que la Junta Vecina ya disponía desde el 1 de febrero de 2017 de un presupuesto de gasto destinado a reparar aquellas calles necesitadas de bacheo.

Pero es que con la aprobación definitiva por el Pleno de 30 de marzo la Junta Municipal cuenta también con la partida de inversiones y todo ello sin perjuicio de lo que pueda gastar o invertir el Ayuntamiento, nosotros como Junta si podemos y debemos ya aprobar partidas de gasto e inversión que tiene asignados en los presupuestos aportados

Por tanto estando aprobados los presupuestos de 2017, tanto el presidente como la Junta Vecina Municipal podrán ya autorizar y disponer gastos, aprobar proyectos adjudicar contratos, etc. a ambos capítulos, II y VI, hasta la cantidad consignada en los mismos para esta Junta Municipal de La Palma.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que consideramos más que oportuno destinar una parte de ese presupuesto a la continuación con el bacheo de las calles pendientes del año anterior, sin más dilaciones.

En La Palma, Cartagena, a 26 de abril de 2017

Presidente; someto la moción a votación, y en consecuencia se propone la aprobación, si procede, con cargo al Cap. II del presupuesto de esta Junta del importe de 6.000 € para bacheo y reparaciones urgentes.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Presidente; procedo a leer la pregunta que presenta D. Ginés González, presidente de la Asociación Pro-entidad local de la Palma, dirigida a la Junta Vecinal.



23/3/17
E = 6/2017

PREGUNTA DIRIGIDA A LA JUNTA VECINAL PARA EL PLENO DEL MES DE ABRIL

La Palma 20 de marzo de 2017

Formulada por Ginés González Pérez como presidente de la ASOCIACION PRO ENTIDAD LOCAL y en representación de un grupo de asociaciones entre las que se encuentran , AMAS DE CASA, CARITAS, CLUB CICLISTA , GRUPO FOLCLÓRICO , PLATAFORMA JUVENIL, AMPA DEL INSTITUTO

El paso a nivel de la Palma - Pozo Estrecho tenía que haberse eliminado hace mucho tiempo. De hecho es uno de los pocos que quedan en España y la carretera que une Pozo Estrecho y La Palma es una carretera que soporta mucho tráfico y son muchos los coches que cruzan a diario ese paso a nivel. Incluso estuvo presupuestada la obra y por razones aún desconocidas finalmente no se llegó a realizar. En la primera semana de marzo ocurrieron dos hechos bastantes graves que han alarmado a la población y hacen aún más imperiosa la supresión definitiva del paso a nivel: el 22 de febrero el tren arrolló a un vehículo que se quedó parado en mitad de la vía . Menos mal que la conductora palmesana le dio tiempo a salir antes de que el tren también se la llevara a ella por delante. A los pocos días después el 4 de marzo Adif anuncia que no tiene previsto suprimir este paso a nivel y lo dice precisamente en el momento menos apropiado posible , es decir, en el momento que ha ocurrido este accidente y alegando hipócritamente que no es necesario suprimirlo porque cuenta con el máximo grado de protección. Y poco tiempo después el 8 de marzo, los hechos desmintieron estas declaraciones de Adif de forma clarísima ,cuando el tren paso sin las barreras echadas y por fortuna los coches pararon antes de pasar la vía porque el tren pitó en repetidas ocasiones. Si los conductores no se hubieran percatado de que venía el tren hubiera ocurrido un accidente muy grave. Todos los que cruzamos esa vía tenemos en estos momentos un miedo lógico de que vuelvan a pasar accidentes similares si no se suprime ese paso a nivel. No nos sentimos respetados ni por Adif ni por las administraciones públicas que no están haciendo lo suficiente para eliminar un punto negro en nuestras comunicaciones. Haciéndonos eco de la indignación vecinal por estos sucesos, varias asociaciones nos hemos reunido , entre las que se encuentran la ASOCIACIÓN PRO ENTIDAD LOCAL, AMAS DE CASA, CARITAS, CLUB CICLISTA , GRUPO FOLCLÓRICO , PLATAFORMA JUVENIL, AMPA DEL INSTITUTO con la finalidad de aunar esfuerzos para suprimir este paso a nivel y quisiéramos plantear una pregunta a la junta vecinal como representante del Ayuntamiento en nuestro pueblo, para que sea respondida en el próximo pleno de la Junta Vecinal en el mes de abril :

PREGUNTA : Qué acciones ha realizado hasta la fecha la Junta Vecinal ante el Ayuntamiento, La Comunidad Autónoma y Adif y que acciones futuras piensa emprender para conseguir la supresión del paso a nivel y construir un puente sobre la vía ?

Fdo. Ginés González Pérez
Presidente de la Asociación Pro Entidad Local de La Palma

Presidente; nosotros tenemos la suerte de que un vocal de la junta directiva de Adif es un exdiputado del PP de la Región de Murcia, D. Andrés Ayala. Tuvimos una reunión con él, como representante de Adif, y dijo que estaba de acuerdo que se luchara para que la empresa rectifique su decisión. A nivel del PP hemos tenido reuniones con la Comunidad y con Adif para que cambien los criterios, hemos adjuntado fotos con las barreras caídas pero hasta el momento no nos han contestado nada, así que estamos a la espera de que nos atiendan.

Como junta estamos de acuerdo en apoyar esta petición ya que es por la seguridad de todos, por lo que propondría realizar un escrito con la petición realizada por estas asociaciones y mandarla al Ayuntamiento y yo me comprometo a enviarla a la CC.AA. e incluso a Adif, donde se nos vea que presionamos como un colectivo.

Doy la palabra, como caso excepcional, al Concejal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Cartagena, D. Manuel Padín: buenas noches, yo quiero comunicar que en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena se aprobó por unanimidad la moción para instar a quien compete para actuar sobre el paso a nivel.

Presidente; entiendo con esto que nuestro escrito es lo de menos ya que está hecho por el ayuntamiento, luego estaremos pendientes.

Maravillas: se han mandado 2622 firmas a la Consejería de Fomento de Murcia apoyando la supresión del paso a nivel.

D. Ginés González, presidente de la Asociación Pro-entidad local La Palma, este escrito se realizó antes de su aprobación del Pleno, y aunque está la voluntad política, yo creo que Adif está muy tozuda y me temo que no van a dar su brazo a torcer. Tenemos que estar muy encima del tema e ir todos a una y si no hacen nada, pues buscar las formulas que sean necesarias para que este paso a nivel desaparezca.

D. Gines Moral; la supresión del paso a nivel se adjudicó y Adif lo iba a hacer, lo que pasa que el Ayuntamiento no fue capaz en su momento de facilitar el suelo como se había comprometido.

D^a. Purificación García; desde el año pasado estoy esperando que me arreglen un socavón de casi 3 metros que hay en el camino de acceso a mi vivienda, sita en Paraje Los Álvarez. Aquello no es un socavón sino una obra mal hecha del alcantarillado y cuando pasa el camión de la basura lo hunde. Entonces no me vale que vayáis a bachear porque voy a tener el mismo problema al poco tiempo.

Presidente; fui a ver al Concejal con el tema de bacheo y con la lista de prioridades donde está incluida la tuya, y me dijo que lo que urja lo haga desde la junta, pero para poder hacerlo nosotros tiene que venir el técnico, hacer la foto, que me dé el proyecto de valoración y hacer tres presupuestos. Lo tengo todo preparado para cuando venga el técnico pero mientras tanto no podemos hacer nada.

D. David, presidente de la A.VV., respecto a los presupuestos participativos hay aprobados 300.000 € en césped y 150.000 € en alumbrado, las personas votaron césped y alumbrado cuando hay otras necesidades.

También comunicar por enésima vez, que el cruce de semáforos de La Palma sigue sin cumplir ninguna normativa.

Roberto; los presupuestos participativos tuvieron un plazo para presentar propuestas, después los técnicos cribaron las propuestas que eran factibles de realizar y después hubo un periodo de votación. Luego la gente de la Palma votó esas dos propuestas de las cuatro que afectaban al pueblo.

D. Roberto Martínez, representante de la Plataforma Juvenil, solicitamos contenedores de reciclaje junta a nuestra sede, para inculcar a los jóvenes unos valores. También existe una arqueta rota en la acera.

Angelita; ¿que clase de árboles se han plantado en la plaza Abarán?

Presidente: sí, se han replantado tres turbintos que estaban en la zona de la redonda del polígono.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez